



## Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

**DECRETO CORRECCION ERRORES AL LISTADO DEFINITIVO Y FECHA PRIMERA PRUEBA BASES PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS (2) PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL: UNA (1) POR EL TURNO LIBRE Y UNA (1) POR EL TURNO DE MOVILIDAD Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR**

Mediante Decreto núm. 2024-0868 de fecha 29 de octubre de 2024, se adoptó los siguientes:

Primero.- Subsanan el error material observado en el Decreto núm. 768 conforme al siguiente tenor literal:

“Visto que, donde dice:

Tribunal

- D. José Cristian Cañizares Sánchez, Intendente-Jefe Policía Local Crevillente, que actuará como Presidente.
- D. Carlos José Gómez Cayuelas, Agente Policía Local Catral, que actuará como Secretario.
- Dña. María del Pilar Beneite Sánchez, Agente Policía Local de Elche, que actuará como Vocal designada por AVSRE.
- D. David Jiménez Paredes, Agente Policía Local Benejúzar, que actuará como Vocal designado por AVSRE.
- D. José Sánchez Sánchez, Oficial Policía Local Elche, que actuará como Vocal.

Suplentes

- D. Isaac Gabriel Hernández Martínez, Oficial-Jefe Policía Local Catral, que actuará como suplente de Presidente.
- D. Manuel José Guillén García funcionario del Ayuntamiento de Catral, que

**Ayuntamiento de Catral**

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



actuará como como suplente de Secretaría.

- D. Juan Antonio Araez Jaen, Agente Policía Local Crevillente, que actuará como suplente de Vocal designado por AVSRE.
- Dña. Adriana García Villanueva, Agentel Policía Local Alicante, que actuará como suplente de Vocal designada por AVSRE.
- Dña. Eloide Sandra Kop Aguilera, Agente Policía Local Torrevieja, que actuará como suplente de Vocal.”

Debe decir:

Tribunal

- D. José Cristian Cañizares Sánchez, Intendente-Jefe Policía Local Crevillent, que actuará como Presidente.
- D. Santiago Barrios Arenas, Secretario del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario.
- Dña. María del Pilar Beneite Sánchez, Agente Policía Local de Elche, que actuará como Vocal designada por AVSRE.
- D. David Jiménez Paredes, Agente Policía Local Benejúzar, que actuará como Vocal designado por AVSRE.
- D. José Sánchez Sánchez, Oficial Policía Local Elche, que actuará como Vocal.

Suplentes

- D. Isaac Gabriel Hernández Martínez, Oficial-Jefe Policía Local Catral, que actuará como suplente de Presidente.
- D. Carlos José Gómez Cayuelas Agente Policía Local Catral, que actuará como como suplente de Secretaría.
- D. Juan Antonio Araez Jaen, Agente Policía Local Crevillent, que actuará como suplente de Vocal designado por AVSRE.
- Dña. Adriana García Villanueva, Agente Policía Local de Alicante, que actuará como suplente de Vocal designada por AVSRE.
- Dña. Eloide Sandra Kop Aguilera, Agente Policía Local Torrevieja, que actuará como suplente de Vocal.”

Segundo.- Designar como Tribunal Calificador para las pruebas físicas, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima a D. Álvaro Peláez Díaz con DNI 74366757Y.

Tercero.- Determinar que la convocatoria para la realización de la primera prueba: APTITUD FÍSICA, de carácter obligatorio y eliminatorio se realizará el próximo día 25 de noviembre a las 8:30 horas en las instalaciones del Pabellón Deportivo Félix Candel sito en Carretera Estación Ferrocarril, 43 de Crevillent

Cuarto. - Dar publicidad, según lo previsto en la Base Sexta de dicho listado en la página web municipal, el Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia del

---

**Ayuntamiento de Catral**

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



Ayuntamiento de Catral e informar que servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos, en virtud de lo dispuesto en la Base Sexta.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

